



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00150403- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00150403- -UNC-ME#FCC el cual, la Secretaria Académica solicita la designación de la Prof. María José Carballo, Leg. 60.295, como Tutora Tecnopedagógica en las asignaturas Deportes Competitivos Individuales y Colectivos de la Tecnicarutra en Periodismo Deportivo el Área de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de mayo de 2025.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con personal idóneo para cubrir las necesidades académicas de las asignaturas mencionadas.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda la presente designación.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. HCS 09/09 respecto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Prof. María José Carballo, Leg. 60.295, como Tutora TecnoPedagógica en las asignaturas Deportes Competitivos Individuales y Colectivos correspondiente a la Tecnicatura en Periodismo Deportivo del Área de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, con una retribución equivalente a un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) desde el 01 de marzo y hasta el 31 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2º.- La Prof. Carballo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Coordinación Académica. Oportunamente, archivar.